

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1,50. En el Extranjero, un trimestre. 6,00. Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20. DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de San José, número 20. TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ. FUNDADOR: Santiago Garcia Cruz.

El Progreso

TARIFA DE ANUNCIOS (Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de 12, en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3. En anuncios, desde 10 hasta 50 céntimos la línea. En las mortuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono número 156

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

DESDE MADRID

Los parias del trabajo

Uno de los problemas más trascendentes que afectan hoy a la vida española, mejor dicho a la clase media, es la retribución que perciben los empleados de las oficinas y despachos particulares. Hay infinidad de escribientes, "chupatintas" como se apela groseramente al vulgar, que, aunque sea una paradoja, ganan menos de lo que comen.

El empleado, que es el genuino representante de la maltratada clase media, trabaja ocho horas—y para eso en dónde no más—, con una tarea abrumadora y la mayoría de las veces en condiciones verdaderamente antihigiénicas, y después, al final de la jornada, cuando extenuado por el excesivo trabajo que ha estado desempeñando durante todo el día, llega a su casa, vé con pena que todos sus desvelos, todos sus quebraderos de cabeza, han sido estériles, pues el sordido sueldo que le dan casi como una limosna, apenas alcanza para atender a sus más perentorias necesidades. Vé con espanto, que al terminar su vida, cuando ya agotado y seco no sirva para nada, quedará arrumbado sin esperanzas, en un rincón como cualquier trasto viejo, viviendo de limosnas, sin que le haya servido para nada toda una vida de probo y honrado trabajo.

¿Es esto justo? ¿Es moral? ¿No pensará este hombre con infinita amargura, que si ser honrado, que si llevar una vida laboriosa no le ha reportado ninguna utilidad? Y sin embargo este infeliz, ha estado durante todo el día viendo desfilar ante sus ojos como en la pantalla de un cinematógrafo, el dinero que a costa de sus desvelos se embolsan las altas personalidades y compañías para quienes trabaja, mientras en su casa tal vez a aquella misma hora están sacando de lo más preciso y tienen que empelar hasta las cosas más inverosímiles para poder comer aquel día. No, no es justo, no es moral. Dios dijo: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente", pero no "trabajarás para que otros vivan a costa del sudor de tu frente". Hay que evitar a toda costa esta ignominia, señor ministro del Trabajo. Los sueldos irrisorios con que se retribuye a los empleados de oficinas y despachos particulares deben ser suprimidos.

En un periódico he leído la noticia de que se va a crear un Comité Paritario. Es preciso aclararlo, para que en breve plazo sea una realidad y desprecie de muchos hogares la miseria que en ellos reina. Píense, señor ministro, que hay muchos que ganan veinte y treinta duros al mes, y con esto es imposible vivir, es una vergüenza vivir. Por el bien mismo de la República, hace falta que estos sueldos desaparezcan y sean substituidos por otros más justos y equitativos.

Hay quien dice, que el empleado apenas tiene cultura, que no se preocupa de adquirirla y que por eso el patrono le paga con relación a lo que sabe. Eso no es cierto, y aunque lo fuera: ¿qué cultura van a adquirir cuando apenas tienen, dado su ínfimo salario, lo bastante para el sustento de sus más urgentes necesidades como son el alimento, el vivienda y el vestir? O ras much s razones se pueden alegar en contra de este aserto tan gratuito, pero sería hacer demasiado largo este artículo y o dejáremos para mejor ocasión.

Para terminar por hoy, diremos, que a todos conviene sacudir esta verdadera lacra social. Sobre todo, píense quienes rigen los destinos de esta nación, que es necesario para el bien mismo de la patria y por su porvenir, que mejore la situación del empleado, pues éste, con poco sueldo, mal podrá alimentar moral y materialmente a sus hijos, y estos el día de mañana formarán una generación requilada de anémicos e ignorantes que no servirán para nada y que pasarán sobre la patria como un anatema de maldición y abandono.

Señoras, del gobierno la fórmula para evitar el fantasma del comunismo y de anarquismo, está en tener contento y feliz al que trabaja ya sea obrero u empleado. De lo contrario, la desesperación y el hambre arrastran el hombre a los mayores desastros. E. Lozano Espinosa

Tarjetas de visita Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

En la Juventud Republicana La conferencia de Roldán

Anoche, según se venía anunciando, dió su conferencia en la Juventud Republicana Tinerfeña, nuestro querido amigo y correligionario el culto letrado y batallador presidente de la Mancomunidad provincial de Santa Cruz de Tenerife, don Ramón Gil Roldán.

El conferenciante, después de unas breves y atinadas palabras de presentación, dichas por el presidente de la Juventud, e joven abogado don José Schwartz, ocupó la tribuna, haciendo una amena charla sobre divagaciones de actualidad, con la que durante una hora larga mantuvo la atención del auditorio.

El señor Gil Roldán puso anoche, una vez más, de manifiesto, su sólida cultura que su espíritu de artista soñador, sabe como ningún otro, saturar de una fina y amena crítica.

El conferenciante divagó también alrededor del Estatuto Regional, exponiendo a grandes rasgos cuál es su modo de sentir y apreciar el regionalismo canario, y cómo debe ser resuelto, siendo sus palabras acogidas con grandes muestras de asentimiento por parte de sus oyentes.

Durante el desarrollo de su charla fué muy aplaudido el señor Gil Roldán y a la terminación del acto recibió muchas felicitaciones.

Le reiteramos la nuestra personal.

Por la Transradio

Boletín Oficial del Gobierno de la República Española.

Madrid, 19-8

Ministro Gobernación ha manifestado su optimismo respecto presentación catalana en Parlamento manifestándose optimista acerca discusión Constitución que tiene tres nudos.

Primero, cuestión regiones. Segundo, cuestión religiosa. Tercero, sistema dicameral.

Añadió que España como República se parece a la francesa y que la Monarquía se derrumbó de tal manera que es imposible volverla.

Hab ó también presidente de la prolongación primeras leyes de la República.

Ministro Guerra ha presentado Parlamento decreto anunciado sobre elevación haberes soldado para mejora rancho tropa.

Hay tranquilidad completa en España.

La Tinerfeña

Sociedad Anónima de la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife

De conformidad con lo prevenido por nuestros Estatutos y de orden del señor presidente, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general el jueves 27 de los corrientes, a las seis de la tarde, en la casa número 12 de la calle de Pérez Galdós.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de agosto de 1931. El Secretario, Francisco González. Visto bueno: El Presidente, Juan Ojeda Bethencourt.

ORDEN DEL DIA

Examinar y aprobar o reparar el balance de las operaciones realizadas durante el año de 1930 y acuerdo consiguiente.

Lerroux presidirá el 64 Consejo de la S. de N.

El primero de septiembre se inaugurará en Ginebra la 64 sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del jefe de la delegación española y ministro de Estado de su país señor don Alejandro Lerroux, quien en calidad de presidente en ejercicio del Consejo, inaugurará el día 7 de septiembre la 12 sesión de la asamblea.

En el orden del día de la sesión del Consejo figuran hasta 20 asuntos, todos ellos importantes, siendo el más transcendental el relativo a la unión aduanera entre Austria y Alemania.

Respecto a esta cuestión, el consejo deberá recibir previamente la comunicación correspondiente con la opinión sobre esta cuestión del alto tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, que dictaminará sobre la compatibilidad de la proyectada Unión aduanera austroalemana con los compromisos internacionales adoptados por Austria en 1922, en el momento en que le fué concedido el empréstito por los exiliados.

El Consejo deberá también pronunciarse respecto a la comunicación recibida del Gobierno polaco acerca de la cuestión de las minorías alemanas de Alta Silesia y sobre el rapport presentado por el alto comisario de Dantzing, conde de Gravina.

El Consejo procederá al examen de las relaciones presentadas por el Comité financiero, el comité fiscal y el comité económico de la Liga sobre los trabajos de su última sesión, así como también deberá examinarse la relación que presenta el Comité encargado de la organización de la Sociedad internacional de crédito agrario.

Sobre los problemas de higiene y sobre los problemas sociales, el Consejo examinará la relación de la Conferencia europea de higiene rural y la de la Conferencia para la limitación de la fabricación de estupefacientes.

Se ocupará asimismo del ofrecimiento recibido del Gobierno brasileño para la fundación de un instituto internacional para el estudio de la lepra.

Será también discutido en el consejo el proyecto para la creación de un aeródromo en las proximidades de la sede de la Sociedad de Naciones, como también el proyecto para dos documentos de identificación de las aeronaves que efectúen transportes relacionados con el funcionamiento del organismo ginebrino.

Otra labor de la próxima sesión del Consejo será proporcionada por los trabajos de la comisión de cooperación industrial que recientemente celebró en Ginebra su 13 sesión.

DEL CABILDO

Para hoy a las tres y media de la tarde estaba citado en el salón de actos de la Corporación, el Jurado para la elección de fotografías en el congreso abierto para adquisición de tres pruebas fotográficas de cuarenta clichés, con destino a propaganda y turismo.

UNA PLANCHA eótrica de las que vende Honorio Arriaza, sólo gasta 25 céntimos por hora y cuenta con todas las piezas de repuesto para caso de avería. San José, 38.

Los Amigos del Libro

Un servicio de información bibliográfica

Continúan los trabajos para constituir la Asociación Nacional de Amigos del Libro, de cuyo proyecto dimos ya cuenta hace dos o tres meses.

Aunque la iniciativa ha merecido una acogida tanto en España como en el Extranjero (sobre todo, en las naciones hermanas de América) y el número de adheridos es ya grande, el desarrollo total del programa propuesto necesita de un mayor núcleo de afiliados. Por ello, los organizadores de esta loable institución cultural ha decidido no renunciar, pero si aplazar la realización de gran parte de los fines que se habían señalado.

Para poner la idea en marcha, ha acordado organizar, a partir del próximo septiembre, un interesante servicio quincenal de informaciones bibliográficas, que, bajo el título de Índice recibirán gratuitamente todos los adheridos y cuantas personas lo deseen y procurará indudables ventajas, tanto de índole cultural como económica a los amigos del libro español.

Sirvan estas líneas como respuesta a todos aquellos que se adhieren al proyecto y que ahora recibirán "Índice" sin necesidad de nueva solicitud, y también de aviso a quienes interesen se les sirva gratuitamente el servicio de información, que pueden solicitar de Antonio Gascón, Lope de Rueda, 20, Madrid.

Joven ahogado

El martes, a las once de la mañana aproximadamente, cuando salía del Colegio de los Padres Salesianos de Las Palmas, los alumnos del mismo para bañarse en la playa que está frente al citado establecimiento benéfico docente, los vió el joven Félix Medina, de 16 años e hijo del matrimonio que presta sus servicios en un chalet de la Ciudad Jardín denominado "Don Jaime".

Al joven Félix Medina le entraron grandes deseos de bañarse en unión de los alumnos salesianos, y sin pensar más se dirigió a su casa, cogió el traje de baño y regresó a la playa donde encontró entre los alumnos citados a un amigo suyo llamado Miguel Medina, de 14 años de edad.

Los padres salesianos tienen montada una vigilancia especial durante el baño de sus alumnos en la playa, procurando no rebasen los límites señalados, que son los comprendidos en sitio de menos peligro para pequeños alumnos y evitando que éstos puedan ser arrastrados por las olas y ahogarse.

No obstante, el mencionado Félix Medina, haciendo sardes de saber nadar y acompañado de su amigo Miguel Medina, burando la vigilancia de los padres salesianos y sin pensar seguramente en los peligros a que se exponían avanzaron nadando hasta uno de dichos lugares peligrosos, siendo el Félix Medina arrastrado por la corriente y apuñalado por una ola, no volviéndose a ver más.

El muchacho que con él se bañaba se vió en gran peligro de perecer también, consiguiendo salvarse después de inauditos esfuerzos.

El cadáver del infortunado joven no ha aparecido.

Félix Medina estuvo también a punto de perecer ahogado, cuando hace algún tiempo se bañaba un día en la playa de las Canteras, siendo salvado milagrosamente.

Juventud Republicana Tinerfeña

Por el presente se hace saber que la conferencia del próximo sábado 22 del actual, estará a cargo de don Angel González y Gil Roldán que deseará oír el tema "Problemas sociales". La entrada será pública, dando comienzo a las nueve y media de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de agosto de 1931. Por acuerdo de la Junta directiva: El secretario, Agustín Jiménez. Visto bueno: El presidente, José C. Schwartz.

Comité Local del Partido Republicano Tinerfeño

Con el fin de proceder a la reorganización de este Comité local, se avisa por este medio a todos los afiliados de la capital, que se hallan a disposición de los mismos los nuevos carnets de cotización que pueden pasar a recoger en la Secretaría del Partido, sita en Ruiz de Padrón, número 1.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de julio de 1931. El Secretario, Antonio Guillermo. Visto bueno: El Presidente, Rubens Marichal.

El fiscal de la República se dirige a los fiscales de las Audiencias

El nuevo fiscal general de la República, señor Franchy y Roca, ha dirigido a los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:

Investido por el Gobierno del alto honor y la grave responsabilidad del cargo de fiscal general de la República, en el desempeño de cuyas funciones he de suplir con un máximo esfuerzo de voluntad y un serafico amor a la justicia la deficiencia de otras dotes, me es muy grato, al dirigirme hoy a los funcionarios del ministerio fiscal, reiterarles ante todo el cordial saludo que telegráficamente les transmití en el momento de tomar posesión de este cargo.

No se inician ahora mis relaciones con el cuerpo fiscal, pues, aunque de distinto orden de las que a presentarse nos ligan, las he mantenido en la diaria labor de muchos años desde mi posición más modesta de auxiliar de los tribunales en la secretaría de Sala de una Audiencia territorial. Sé por ello bastante de su competencia, de su integridad, de su celo en el ejercicio de sus funciones, y estoy seguro de su leal y valiosa cooperación.

Innecesario aquí, por tanto, el reconocimiento de sus relevantes cualidades y el encarecimiento de la importancia de su misión. Sólo quiero hablarle ahora de la necesidad de superación en el esfuerzo que exige de nosotros el momento histórico que vivimos.

Tiempos de lucha son los actuales, porque la nación se halla en un período de transformación iniciado por el cambio de régimen político, que ha de traer consigo una nueva Constitución, nuevas leyes, un nuevo ordenamiento de la vida pública. Y mientras yo preparo y elaboro los órganos del Poder a quienes tal tarea incumba, natural es que las ideas, tendencias y aspiraciones diversas choquen entre sí y pugnen por prevalecer, manifestándose más o menos apasionadamente en la Prensa y en la tribuna.

Mas no faltan, desgraciadamente, elementos que, con manifiesta extralimitación de la libertad a todas reconocida para la propaganda de ideas, pretenden imponerse con el ímpetu ciego de un extremismo fanático, cometiendo reprochables y deictivas excesos de palabra y de acción, perturbando la paz pública y promoviendo serios desórdenes, que aunque aisladamente producidos, han alcanzado a veces graves proporciones y obligada a la represión por la fuerza. Y al ejercicio inevitable de ésta es misión inmediata de las autoridades del orden gubernativo, a las del orden judicial incumben, antes y después, la misión de perseguir, juzgar y sancionar los delitos cometidos; siendo, por tanto, evidente el deber del ministerio fiscal de proceder con la mayor diligencia y eficacia en tales casos a la promoción de las acciones correspondientes y la diligente inspección de los sumarios que con tal motivo se incoan.

Recientes disposiciones han venido, además, a ampliar el campo de acción de los tribunales. El Gobierno provisional de la República, respondiendo al signifiado de libertad y justicia de nuevo régimen, derogó por el decreto de 17 de abril de corriente año la ley de 23 de marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones, y redujo a sus naturales límites, por el decreto de 11 de mayo, la jurisdicción de los tribunales de Guerra y Marina, circunscribiéndola a los delitos esencialmente militares propios

De todas partes

La Guerra está en Gestión y se lamenta de que no le hagan caso los obreros

San Sebastián.—Ha llegado al balneario de Gestona Rafael Guerra (Guerrita). Ha manifestado que no pensaba este año haber tomado las aguas; pero que, contrariado por el ambiente de intranquilidad que reina en Córdoba, había decidido venir. Dice que en Andalucía hay unos 600 mil sindicalistas; la mayoría no sustentan estos ideales, sino que lo son por seguir la corriente. Además, su actitud obedece a que están en posesión de armas, y si se les desarmara radicalmente no representarían el peligro que acrisoladamente representan. Dice que tiene el propósito de no volver a Córdoba hasta que no haya tranquilidad absoluta en la provincia, y, desde luego, cuando sus vecinos que haber desaparecido el Club Guerrita, pues ahora quiere ser un simple ciudadano y pasar inadvertido. Terminó lamentándose de que antes los obreros le ayudaban con respeto y obediencia sus indicaciones; pero ahora ya no le hacen caso.

Su tierna y amante esposa le tira un elefante de bronce a la cabeza

Los Angeles.—Siguiendo la moda de la mayoría de los artistas de cine, el actor cinematográfico Bert Roach ha presentado ante el Tribunal de divorcios de esta ciudad la demanda correspondiente para anular su matrimonio.

Bert Roach es conocido en todo el mundo como actor de películas cómicas, que representa con verdadera gracia. Lo que al público no sabe es que algunos de las escenas filmadas han sido vividas por el propio actor. Esto, por lo menos, es lo que ha alegado el presentar la demanda de divorcio.

Según el artista cómico, la señora Roach tiene un genio insoportable. Es la verdadera protagonista de las películas cómicas. Hace unas noches, al regresar tarde a su casa y ser interrogada por el marido sobre la prolongada ausencia, la señora Roach no dió explicación alguna; pero recurrió a un truco cinematográfico, y arrojó a la cabeza de su esposo un elefante de bronce que adornaba una de las mesas del hogar.

Ante la contundente explicación de la señora Roach, el actor ha decidido pedir la separación, por estimar que el recibir objetos arrojados por damas coloradas sólo puede consentirse en las escenas de películas cómicas.

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes Fernando), número 67.

Se vende la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín. Rabón, el Estrado de Miguel Díaz Linares, Volantín, Sanz, 47.

de su competencia por razón de la materia; Reintegrada de esta suerte a la jurisdicción ordinaria atribuciones que legítimamente le corresponden y que fueron sustraídas a su conocimiento por temores que sólo tienen explicación histórica en el ambiente en que se originaron, queda ahora plenamente confiada a los tribunales de justicia la salvaguardia de los intereses que con las leyes de excepción derogadas se trata de defender. Las precedentes consideraciones están al alcance de todos, y desde luego, seguramente en el ánimo de los señores fiscales.

Tanto yo, sin embargo, el deber de exponerlas aquí acrisoladamente como base de una exclamación que por la presente circular les dirijo, pues de ellas se deduce claramente la necesidad que el principio indicaba de superación en el esfuerzo para promover la acción de la justicia y vigilar el cumplimiento de nuestra responsabilidad. Así lo espero con confianza del sereno y elevado espíritu de justicia y del celo y diligencia de todos los funcionarios del ministerio fiscal.

Un artículo del exgobernador civil El valor económico de las Islas Canarias

En la revista «Mercatura» que se publica en Madrid, encontramos el presente artículo, que el colega encabeza con las siguientes líneas:

«El Dr. Enrique Izquierdo ha vivido intenso y dignamente su etapa de gobernador civil y republicano de Santa Cruz de Tenerife. El presente artículo, primero de una serie que ha ofrecido escribir expresamente para «Revista Mercatura», así lo atestiguan. No ha sido un gobernador que «pasa por la provincia», sino la autoridad capacitada que deja surco sembrado y el hombre que conserva de su alto cargo sentimientos arraigados en su corazón y opiniones bien asimiladas en su cerebro».

El problema de «españolizar mercantilmente» las Islas Canarias, aun siendo complejo, no es imposible ni siquiera difícil. Basta para ello mucho menor esfuerzo del que puso Nelson en su empeño de incorporar al insular imperio británico aquellas tierras que, no sin razón para ello, son conocidas en el mundo entero con el nombre de Afortunadas.

Afortunadas y bien afortunadas por la maravillosa fertilidad de sus campos volcánicos e incansables, tan fructíferas como lo son de romanticismo las espiritualidades de sus hijos.

Bastaría para lograr la empresa que los industriales y especialmente los comerciantes peninsulares se enteraran de que los mercados isleños están casi exclusivamente abastecidos por la economía extranjera sin ninguna razón mercantil que lo justifique.

Las maderas para los envases de huacales de plátanos y tomates son de procedencia sueca, francesa o portuguesa; las cajas para los tabacos son alemanas; la paja y los clavos son franceses e ingleses; las conservas inglesas o alemanas; la cuchillería procede de Solingen; es más fácil comer una naranja de California que otra de los campos andaluces o valencianos; los tejidos ingleses dominan sobre los catalanes; las sedas francesas, más caras y peores que las españolas, y los tejidos naturales del Japón, de la India y de China excluyen las sedas catalanes; abunda el salmón del Rhin, pero no se encuentran langostas de la costa de Marruecos español o de las factorías de Guinea, donde se cogen por centenas de millares; las frutas de la Península son un mito y un artículo de lujo; se compran ladrillos a Italia, las magníficas labores de tabaco que allí se producen se pueden vender en el extranjero, pero no en España... y en fin de cuentas, toda la economía del archipiélago está intervenida, sojuzgada y explotada por extranjeros.

No quiero detenerme a analizar en este momento el hecho absurdo de que las Islas Canarias no sean conocidas de otros peninsulares que aquellos que tuvieron necesidad de atravesar el Océano con rumbo a América o fueron allí destinados como funcionarios castigados siguiendo una estúpida y aborrecible tradición que hay que suprimir de raíz por ser injusta y ofensiva para tan dignas provincias españolas. Y es tanto más incomprensivo este desconocimiento de Canarias, aun en el orden turístico cuanto que son conocidas sus insuperables condiciones climatológicas y las bellezas originales y características de aquellas islas que, unidas a la dulzura de carácter y encanto personal de sus naturales, debieron hacer de ellas un centro de atracciones. Pero es el hecho que son más conocidas de los habitantes de Hamburgo o de Liverpool que de los vecinos de Cádiz.

Que esto mismo ocurra en el orden mercantil es algo que bien puede llamarse delito de lesa patriotismo. El comercio de Canarias con la Península española es tan mezquino y mal organizado que solo es una ficción. Canarias hoy por hoy es para los extranjeros.

Extranjeros son, en efecto, la mayoría y más importantes firmas navieras y empresas exportadoras de frutas, que son a su vez, cultivadoras de los mismos, y así se da el caso de que los productores indígenas tienen que organizarse en Sindicatos exportadores defensivos para poder hacer frente a la competencia que en su mismo suelo, les hacen los aceptados extranjeros.

Unase a esto que la casi totalidad de producción se exporta a extranjero (Francia sólo absorbe a 60 por 100 de la cosecha parralera) y se comprenderá fácilmente que el archipiélago canario, económicamente, no tiene de español más que el nombre contrastado esta triste realidad con el escudado españolismo de abogado hídrico que sienten todos los canarios para honra de ellos mismos, estímulos de los buenos españoles y ejemplo de aquellos que intentan emular la potencialidad de nuestra unidad nacional.

Y todo esto por no atender Cádiz a

cuarenta y dos horas de navegación y existiendo comunicaciones bastantes para asegurar un constante tráfico que llegaría a abaratar los fletes y hacer innecesarias esas subvenciones de tantos millones que pesan como una vergüenza sobre el Estado español, que no obtiene ningún beneficio de lo único y lo mejor que le queda, real y efectivamente, allende los mares, junto con las Baleares y Marruecos!

Anoma las estas que si han tenido una explicación, aunque no una justificación, antes y durante la Gran Guerra y aun, si se quiere, durante los primeros años siguientes, por las ventajas inevitables de los cambios, no resulta admisible hoy en que el comercio español puede y debe competir con ventaja con el extranjero, impidiendo la enorme emigración de capitales que supone la constante compra de divisas, unido a la ventaja que supondría que los productos isleños pudieran seguir destinándose a la exportación, después de abastecido debidamente el comercio nacional, toda vez que la disminución de las importaciones extranjeras en Canarias no llevarían consigo ni represalias arancelarias ni desequilibrio de la balanza comercial, dado el régimen de Puertos Francos que regulan hoy día dicha balanza.

Doble objetivo de reducción de la importación y aumento de la exportación que puede obtenerse por abrirse cada día nuevos mercados a aquellos productos que sólo en la misma España o en la Guinea española pueden encontrar competencia seria.

Todo un programa podría establecerse sin necesidad de privar a Canarias del sistema de Puertos Francos, y lejos de ello, aun admitiendo la posibilidad de Puertos libres sería suficiente una meditada ordenación mercantil basada en una Ley equilibradora de la oferta y la demanda, secundada por el establecimiento de una serie de industrias derivadas, que es increíble no existan ya establecidas.

La cuestión es simple y escapa a los estrechos límites de este artículo, que no es más que la iniciación de un boquete.

En sucesivos trabajos desarrollaremos el tema.

Dr. E. Izquierdo Jiménez
Doctor en Derecho

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer tarde se reunió en sesión este Ayuntamiento.

Después de leerse el acta de la sesión anterior, penetró el señor gobernador civil, que ocupó la presidencia. Pronunció el señor Rubio Carrión un corto discurso de salutación, expresando, además, que en su despacho se halla a disposición de todos. Terminó exponiendo que todos deben contribuir al afianzamiento de la República.

Le contestó el alcalde, señor López de Vergara, agradeciendo su visita y testimonio de que el Ayuntamiento compararía la opinión del señor Rubio.

Luego hizo uso de la palabra el señor Farnaud, agradeciendo, en nombre de la minoría a que pertenece, las frases del gobernador; elogiando a labor que el señor Rubio realiza desde el Gobierno civil; ofreciendo su colaboración, y manifestando que solo se inspira en el engrandecimiento de España y Tenerife, para lo cual socata la República.

El señor Rubio Carrión se congratuló de las manifestaciones hechas por el señor Farnaud. Manifestó que por su despacho del Gobierno civil han desfilado numerosas personas de diferentes tendencias políticas, ofreciéndose para colaborar con su autoridad en la resolución de los problemas sociales y de otra índole.

A propuesta de la presidencia se acordó nombrar a los señores don E. Arroyo, don Enrique Alvarez, don Pedro Ramírez Vizcaya, don Esteban Pérez Barrada y don José González Cabrera, para que formen parte de la Comisión especial que habrá de concebir y emitir

dictamen en las reclamaciones que formulen aquellas personas y extranjerías municipales que se consideren lesionados en sus derechos e intereses por acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de la Dictadura. Esta Comisión podrá iniciar por su acuerdo investigaciones en las resoluciones de aquellos Ayuntamientos el estimo que también ha lesionado los intereses del Municipio.

Se dió lectura a una moción del señor Farnaud, encaminada a que se ratifique los precios de subasta del segundo trozo de la carretera a Taganana, y se gestione que en el presupuesto de la nación para el año 1932, se incluya los trozos tercero y cuarto.

La proposición fué aceptada con la enmienda del señor García Cruz de que también se pidiera el estudio de saluza comprendido entre El Bañadero y el barrio de Taganana, para que dicha carretera llegue al propio valle.

Se dió lectura a una moción del señor Ramírez Vizcaya, para que la corporación deliberara con respecto del próximo momento de someterse a las Cortes Constituyentes el decreto de mantenimiento de la división de la provincia.

Dicho concejal expone su parecer de que el Ayuntamiento debería elevar un mensaje al Gobierno en el sentido de que no estima de justicia que las Cortes sancionen la disposición de la dictadura dividiendo en dos la provincia de Canarias, toda vez que con ella se cometió un atropello de las leyes, vulnerándose la Constitución, todo sin facultades para ello.

El señor García Cruz estima que el Ayuntamiento debía dirigirse a la representación parlamentaria de Tenerife, para que al plantearse dicha cuestión en las Cortes se opusieran a la sanción de dicho decreto, formulando, en caso contrario, su protesta y haciendo la salvedad que la ratificación de dicho decreto no prejuzgaba el fondo del problema planteado, manteniéndose la unidad de la Región, con las prerrogativas que a Tenerife correspondía.

Se aprobó la proposición con la enmienda del señor García Cruz.

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Fomento, en el que se pide que en el plazo de tres meses la compañía de gas corrija todas las anomalías que se observan en el servicio, que en el término de seis meses la expresada compañía satisfaga al Ayuntamiento el importe de las compensaciones a que está obligada por el contrato; que se admita que tal compensación pueda haberla bien ingresando en las arcas municipales su equivalente en pesetas o bien entregando al Ayuntamiento una cantidad de alquitrán, también equivalente a los 2 500 metros cúbicos de gas que anualmente ha debido y debe suministrar al Ayuntamiento; que en caso de que no se cumplimenten estos acuerdos, se vaya a la revisión del contrato o a la insustitución de la fábrica por la compañía; y que se comuniquen a la compañía que cuando se le autorice para levantar el pavimento de alguna vía pública con el fin de reparar o instalar tuberías, se hará constar que está obligada a dejar dicho pavimento en perfectas condiciones.

El alcalde manifestó a la corporación que le había visitado el gerente de la actual compañía, propietario de dicha fábrica, don Gustavo Brandtner, para manifestarle que la misma trabajaba con todo interés en el mejoramiento de dicho servicio, siendo su firme propósito ir a la completa normalidad del mismo.

Añadió que también le había manifestado dicho gerente, que la mencionada fábrica ha hecho al Ayuntamiento la compensación a que hace referencia en su dictamen la Comisión de Fomento.

En vista de las manifestaciones de la Alcaldía, la corporación acordó que volviera el asunto a la Comisión de Fomento, para que ésta, oyendo al inspector del alumbrado y al ex-

presado gerente, emita nuevo dictamen.

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se autorice a don Francisco Pérez García, para aumentar el número de mesas-pareguas en la plaza de W., así como dar concertos en la misma, a cargo de una Banda de música.

También se acordó autorizar a dicho industrial, y a los señores don Policarpo Mascareño y don Herman Handichke, para colocar altavoces destinados sólo a suftiones musicales en la plaza de Weyer, Rambla XI de Febrero y Alameda de la Marjua, respectivamente.

Fuó aprobado un informe de la Comisión de Fomento para que en principio se autorice a don Pedro Pumeroy de la Rosa, a fin de que pueda instalar un kiosko en la Rambla XI de Febrero, en el espacio de dicha vía con la de Numancia y 25 de Julio, pero obligándose a presentar plano de emplazamiento y proyecto del kiosko y a cumplir otros requisitos.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó pasara a la de presupuesto un escrito del señor Dugan de Eguiluz, de Milán, proponiendo la creación de un impuesto para subvencionar la actuación de compañías de ópera en el Guimerá.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se acordó aceptar las condiciones propuestas por las señoras Lucía y Catalina Sanz, para la adquisición de obras pictóricas de su hermano don Valentín.

En consecuencia se fijó el precio de las mismas en 10 800 pesetas, abonándose es con cargo al actual presupuesto 2 800 pesetas, y el resto en anualidades de 2 000 pesetas.

También se acordó designar al alcalde director del Municipio y secretario de la Corporación, para la recepción de dichas obras pictóricas. Además se trató otros asuntos sin interés.

“Ráfagas”

NOVELA por Felipe P. Ravina

PRECIO DOS PESETAS
De venta en todas las librerías

CARTELERA

Funciones para esta noche

Parque Recreativo

A las ocho, las diez últimas partes de la serie «El rostro del tigre».
A las diez menos cuarto, la superproducción «El circo trágico».

Cine La Paz

A las ocho, la película titulada «El eterno femenino».
A las diez menos cuarto, la película española, «El médico a patos».

Cinema Victoria

A las ocho, una revista de actualidades y la superproducción Fox «Sedas treicioneras».
A las diez menos cuarto, la producción Metro, «El pagano de Tahiti».

Cine Toscal

A las ocho menos cuarto, la producción Metro, «Orquídeas salvajes».
A las diez menos cuarto, la producción Ufa, «Metrópolis».

Cine Tenerife

A las siete y media, la película titulada «Fiel defensor».
A las nueve y media, «El tiempo de los gigantes».

Cine Avenida

A las nueve y media, la superproducción cómica «El cameraman».

Junta Administrativa de Obras Públicas de Sta. Cruz de Tenerife

SUBASTA

Hasta las 19 horas del día 22 del mes actual, se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta, para optar a la subasta de las obras de nueva construcción del tramo 2.º del trozo 5.º de la carretera de tercer orden de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 557 592,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución de 27 meses, el abono de las obras ejecutadas en cuatro anualidades a partir del año actual, debiendo consignar como fianza provisional para optar a la subasta el 3 por 100 del presupuesto de contrata.

La subasta tendrá lugar el día 24 del mes corriente, en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma, y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1931.—El Secretario-Contador, Encio Lecuona Diaz.

Centro de Estudios Sociales

El «Centro de Estudios Sociales», que hoy por vez primera desde su reciente fundación, se manifiesta públicamente, invita a los ciudadanos de la isla, principalmente a los trabajadores revolucionarios, a los estudiantes y a los intelectuales de izquierda, a alistarse en sus cuadros. Para ingresar en el «Centro de Estudios Sociales» basta con aceptar íntegramente sus Estatutos y llenar el boletín de inscripción. Pero es condición indispensable también para formar parte de este Centro, ir a él con plena sinceridad, con pleno conocimiento de su elevada misión y con francas intenciones de cooperación.

El «Centro de Estudios Sociales» es una entidad eminentemente y profundamente científica. Libre de toda disciplina política y de toda ortodoxia doctrinal, desconectado en absoluto de todo grupo u organismo extraño, desenvuelve sus actividades en un plano de máximas amplitudes ideales y tiene abierto ante sí un vasto panorama espiritual de horizontes ilimitados.

Dentro del «Centro de Estudios Sociales», cada uno de sus integrantes tiene plena libertad de estudiar, controlar y defender sus ideas, frente a las ideas de los demás.

Las distintas tendencias representadas en el «Centro de Estudios Sociales», se estructuran y desarrollan autónomamente sus actividades; y sus iniciativas hallan siempre la mejor acogida en el Comité Directivo. Este está formado por miembros pertenecientes a todas las tendencias del Centro, para ogran así la mayor armonía en todas sus decisiones y para que condense siempre el general sentir de los cesistas.

La norma inalterable del «Centro de Estudios Sociales», bien concretada en el articulado de sus Estatutos es el respeto a toda idea de superación humana sinceramente sentida y noblemente propagada. En su seno no solamente pueden convivir fraternalmente tendencias consideradas opuestas, sino que es de esta diaria y armoniosa convivencia de donde el Centro extrae sus mejores frutos.

El «Centro de Estudios Sociales» tiene el mayor aprovechamiento de las energías juveniles de izquierda revolucionaria; y el conglomerar en un bloque heterogéneo elementos, que desde sus respectivos partidos o grupos se combaten entre sí, demuestra que, cuando hay salud en los espíritus y grandezas en las intenciones los hombres que van rectos a un mañana de Libertad y de Justicia Social, pueden estrecharse las manos, pueden saludarse con el alma, pueden unisonar el latido de sus corazones—siquiera sea en un alto en la marcha—, por muy opuestos que sean los caminos que siguen para alcanzar la meta de sus ideales.

Las diferentes interpretaciones del Socialismo, desde el marxismo castizo a la anarquía hallan en el C. de E. S. un hogar acogedor, una familia de hermanos, calor de comprensión, en una palabra. Buena prueba de ello la da el Centro con el ciclo de conferencias que desde ahora anuncia, corriendo la

primera—como tema «Concepto ideal de la Anarquía»—a cargo del propogandista ácrata Francisco G. Solís; seguidamente celebrará un segundo acto, hablando sobre el «Concepto sindicalista de la Ley», Juan José Luque, Ingeniero.

Ha sido invitado Andrés Nin—que disertó últimamente en el Ateneo de Madrid—representando una de las tendencias comunistas en España. E inmediatamente tiene el Centro el propósito de llamar a otras voces autorizadas y de emprender campañas de divulgación sociológica, de distintos matices.

—VI—
Llama el C. de E. S., pues, a todo el que de buena fe alimente en su pecho ansias de superación. Le invita a mancomunarse su esfuerzo con el de otros hermanos de lucha que le esperan con los brazos abiertos sin preguntar de donde viene. Ciudadano, estudiante, obrero: el «Centro de Estudios Sociales» te aguarda.

EL COMITE
Santa Cruz de Tenerife, agosto 1931.

Patronato provincial de Homenaje a la Vejez

Acordado por el Instituto Nacional de Previsión y Caja Colaboradora de Canarias, en relación con este Patronato provincial, la concesión de pensiones vitalicias a obreros ancianos que se hayan hecho acreedores a dicho beneficio por su aborrididad y especiales condiciones, se hace público para que los que se crean con derecho a solicitar las pensiones promuevan instancia acompañada de partida de nacimiento y certificado de pobreza, antes del 1 de octubre próximo en el domicilio de este Patronato, calle de Pérez Galdós, número 9.

Para ser beneficiarios en estos Homenajes a la Vejez, serán condiciones esenciales:

- a) Tener 75 años cumplidos.
- b) No percibir de echos pasivos de procedencia oficial, ni estar sostenido en instituciones de beneficencia.
- c) Hallarse en estado de pobreza o abandono.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de agosto de 1931.—El presidente del Patronato, Juan Batista Fuentes

TELEGRAMAS

Madrid, 19—22'10.

Península

La minoría radical

La minoría radical, en reunión celebrada en una de las salas del Congreso, acordó votar el dictamen de la comisión de responsabilidades.

El decreto de los bienes de la Corona

El decreto referente a los bienes de la Corona dispone que si el ex rey hubiera entregado en anticrético o en cualquiera otra forma parte de los bienes pertenecientes a la Corona, éstos revertirían íntegramente al Estado en el plazo de seis meses. Los poseedores actuales presentarán en la Delegación de Hacienda correspondiente cuenta justificada de ellos desde la ocupación de estos bienes.

Visitas de Maciá

El presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá ha dedicado el día a visitar los Ministerios. También ha estado en la iglesia de San Antonio de la Florida. Entre los sitios visitados en dicha iglesia figura la tumba de Goya.

A Barcelona

El señor Maciá se dispone marchar nuevamente a Barcelona.

Negociaciones

Continúan las negociaciones comerciales con Francia. El ministro de Economía, hablando de este asunto, ha asegurado que las negociaciones se hacen en el mejor plan, y que hace prever que en breve se darán por terminadas satisfactoriamente.

Las responsabilidades

Por manifestaciones del señor Batet, se cree que mañana terminará



COMPANIA TRASMEDITERRANEA
Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 3
Línea Semanal Gran Expreso
Barcelona-Cádiz-Canarias
El sábado día 22 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave
CIUDAD DE CADIZ
Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 ho-as.
Es ó-didos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Departamentos de lujo con salón, dormitorio, dos cama y cuartos de baño. Camarotes individuales en Capitanía, Puquería, Bar, Salón de Música, Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
Para informes y pasajes:
MANUEL CRUZ. SAN JOSE, 10.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife
 (CAJA GENERAL DE AHORROS)
 con la garantía oficial y protectorado de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11
 Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guim. Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA
Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p8; Ahorros a plazo fijo, 4 p8.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.
Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de aborro. Préstamos con garantía hipotecaria. —Horas de despacho: De 10 a 12

PALACE HOTEL
AVISO AL PUBLICO
 Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio

José García Palenzuela
 Procurador de los Tribunales
 Se gestiona con rapidez y seriedad la resolución de toda clase de asuntos judiciales y relativos a ellos.
 Despacho: Santa Rosalía 16 (a) derecha

AVISO
 Pongo en conocimiento del público en general, el traslado de las oficinas de don Eudaldo Portell, a la calle de Lucas Fernández Navarro, número 58, en Salamanca Chica.

Se vende
 en esta impenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejadur de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr. 33: Edición completamente agotada, impresa en Nueva York en 1867.

Alumbra su casa
 con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo.
 Despacho y venta: Monje Arizosa, 21

"El Quita Penas"
 continúa siendo el punto de reunión preferido del público, no solo por lo exquisito del trato que en él se recibe, sino también por los selectos artículos que le sirve.

En este café además de recibirse en todos los correos de Cádiz aperitivos mariscos, se ha montado un moderno frigorífico de los conocidos con el renombrado situo FRIDIGAIRE, el que le permite servir a todas horas a los parroquianos bebidas frescas.

Los jueves y los domingos se sirven exquisitos platos de callos y placentos relucios.

Diariamente selectas y variadas tapas.

Quien no ha visitado EL QUITA PENAS, en los bajos del Casino, San José, número 3, no sabe lo que es darle gusto al paladar por muy poco dinero.

Se vende serrín y Recibos para participaciones de Lotería
 RAZON: DON EUDALDO PORTELL, PUERTA CANSECO, 60.

ATENCION
 A 16 pesetas, zapatos con suela de crepé, para caballeros.—Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.
 Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.
 Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.
 Variado surtido en medias y calcetines, de distintas calidades y a bajos precios.
 Visite usted a: Zapato de Oro, Canales, 21 y compare calidad y precio con los de otras comercios análogas

Peletería
 Rambla de Pulido, 47
 Importante rebaja en todos los modelos, especialmente en el calzado de señora.

Los tranvías insulares
 benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿noocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones.
 Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

SOLO PARA HOMBRES
 Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica sólo y exclusivamente a la venta de artículos para caballeros, es la **Camisería Londres, Norte, 21**. Siempre lo más chic en corbatas, cinturones, etc.

ALQUITRAN
 Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.
 Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.
 Precio para mayores cantidades, convencional.
 Venta al detail, 0.25 céntimos kilogramo. Minimum 5 kilogramos.
 Fábrica de Gas, calle de Regla, Teléfono 182

400 pesetas
 mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles.
 Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutario entre familia (en cualquier localidad).
 Apartado 41, Madrid.

Dispensario Antituberculoso Oficial
 de Santa Cruz de Tenerife
 de Santa Cruz de Tenerife
 Canales Bajos, 1. (Lavaderos)
 CONSULTAS GRATUITAS
 Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bres que se presentan, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándoles medicamentos.
 También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.
 Hay consultas especiales de niños y Cirugía.
 Nota.—A los representantes de casas de espejitos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicado.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte
 la propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses

Aparatos de masaje y secadores de pelo
 ya han llegado casa de Gregorio García, Puerta Canseco, 30.

Se vende
 una carpintería con trabajo y máquinas.
 Se venden tejas y maderas viejas del derribo de la casa calle de Fermín Galán, Teobalno Power e Imeido Seris.
 Razón, don Eudaldo Portell, calle de Lucas Fernández Navarro, número 58, Salamanca Chica.

Paja para pienso
 Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad.
 Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor.
 Para pedidos:
Maximiliano Díaz Navarro
 Calle San José núm. 20
 Santa Cruz de Tenerife.
COMPRO Y VENDO secciones de galerías.—José R. Arvizu.—

FABRICA DE GAS COKE DE GAS
 Procedente de la mejor hulla inglesa "Holmside y Ryhones", destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.
Pesetas 118
 la tonelada en fábrica a 22 quintales.
 Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado)
 Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.
 Despacho todos los días hábiles

Encargue sus trabajos en la IMP. GARCIA ORTIZ

en el Congreso, la discusión del dictamen sobre las responsabilidades.

Las huelgas
 El señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, ha manifestado que se van suciendo las huelgas que en distintas regiones se van suciendo sosteniendo.

Ya es suertel
 Según una estadística publicada por el Departamento del Trabajo de Washington, en los Estados Unidos ha disminuido el costo de la vida el 65 por ciento.
 La mayor baja se ha observado en los artículos alimenticios.

Dos millones de dólares
 En Nueva York se ha votado un crédito de dos millones de dólares para ayudar a los obreros en paro forzoso.

La sublevación de Cuba
 En Cuba continúa sin mejorar la situación.
 Los rebeldes continúan adueñados de las provincias de Santa Clara y Pinar del Río

En defensa de los petróleos
 El parlamento de Texas ha aprobado por unanimidad un bill de conservación del petróleo para remediar el exceso de producción.
 Dicho bill señala la cantidad que cada empresa puede producir y dicta sanciones a los infractores.

CAMBIOS
 Libras 56'10
 Francos 45'25
 Dólares 11'54

Se vende
 una acción de la galería **El Arroyo de San Andrés**. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario.

OJO. Se realizan preciosos, nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades.
 Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá número 21.

Tintorería PARIS
 de Alfredo Eivas Smith

Talleres montados a vapor fuer eléctrica.
 Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.
 Negro especial para lino.
 Despacho: Alfonso XIII, 88 (frente a la plaza de El Globo).

Ventiladores eléctricos
 con un consumo de dos y medio céntimos por hora, acaba de recibir Gregorio García, en Puerta Canseco, 30.

Tarjetas de visita
 Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

Ricardo Hurtado,
 profesor mercantil, desea trabajo. Ofertas por carta a Bernabé Rodríguez, 3.

Almohadillas eléctricas
 de la mejor calidad se han recibido en casa de Gregorio García, Puerta Canseco 30.

TALLER DE PLANCHADO
 Otera y Clavijo, 20, moderno
 Habiendo dejado de pertenecer al taller de planchado de la calle de San Lorenzo, ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela, y del público en general que nos hemos establecido en la calle de Viera y Clavijo, número 20, moderno, donde nos será grato servirles con la prontitud y esmero que de antiguo tenemos acreditado.
 General Delgado -- Cista Delgado

COMEZONES Picores Granos-Rojeces



Quando la sangre está cargada, saturada con los residuos de la asimilación, esos desperdicios, tales como burbujas de aire que suben a la superficie de la fina en la vificación, van a estallar en la superficie de la epidermis, en donde determinan esos granos, esas lagas, esas erupciones diversas, cuya comezón, síntoma secundario, constituye una complicación penosa y temible por el suplicio que hace soportar al paciente. El enemigo está en la fortaleza, hay que expulsarlo, emprendiendo sin tardanza la cura necesaria con el

Depurativo Richelet

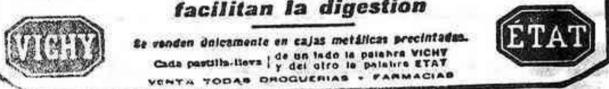
esepotente modificador y purificador de la sangre, infalible en las enfermedades de la piel, las úlceras y eczemas de las piernas, el Artrismo, los Desórdenes de la circulación y todas las manifestaciones de origen sifilítico.

En todas las farmacias. Los frascos van acompañados de un folleto explicativo. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belort, Bayonne (B.-P.).

Primera y segunda enseñanzas
 Andrés Manzano de Castr
 CRUZ VERDE, 17.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
 VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO
 Despues de las comidas 2 o 3
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
 facilitan la digestión



Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva el sello de un lado la palabra VICHY y del otro la palabra ÉTAT. VENTA TODAS DROGUERIAS - FARMACIAS

Pinturas, Barnices, Esmaltes, etc.,
 DE LA ACREDITADA MARCA **BURRELL** DE LONDRES.
 Son indiscutiblemente los mejores
 Pidanse en todas las ferreterías y droguerías, y EXIJA la marca

BURRELL
 AGENTES
TENERIFFE COALING CO. LIMITED
 Fermín Galán, núm. 84. Teléfono 900-901.

Urgente Creación Científica
 Enfermos **¡OJOS!** de los ojos
PRODIGALUZ PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y berrorragias) queratitis ulceraciones de la córnea, etc.; Las oftalmías originarias de enferme tales venereas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las ulteriores post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza heridas y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul mercurio y otros tan temibles usados en cónicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más sebalinal! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás frases! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ cepisa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen mas que empeorar e mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inodoro y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopia progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el prospecto de la cubierta).

Precio del frasco: 40 pesetas
 Dirección general: SUCESORES DE E. GUADRADO, San Sebastián, número 7, y calle del Limón.—Madrid (España).
 Envíes a todas partes — vuelta de correo. Pagos por giro postal

Testimonios de médicos, jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.
 Éxito infalible Sin ocaína, atropina ni ninguna otra substancia peligrosa como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis.—Aplicase en recién nacidos sin temor alguno.

¡UNICO EN EL ORBE!

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y CLAVIJO, 59

Carbón de Brezo

El almuerzo de calzado *La Bandera Blanca* participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos dándoles precios especiales hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: *La Bandera Blanca*, Alfonso XIII, número 81.— Teléfono número 369.

Pedro Martín Dorta.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agents: *Matías Meloway Pérez*

Enfermos



de los OJOS

"LOIDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbítas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General
UGO MAROEN
Piazza Falcone al Vomero 1,
(Italia) NAPOLI

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FE DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Países Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

ALQUILERIOS de sales

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y camionetas.

Agente en Santa Cruz de Tenerife: *Juan P. Schwartz*, Dirección: *Santa Cruz de Tenerife*, número 1, duplicado.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo
Itinerarios del mes de JULIO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 2 Navarra	Día 2 a las 20	Para Cádiz y Sevilla
Día 3 C. de Cádiz	Día 4 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 5 Isla de Tafe.	Día 7 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 9 Tordera	Día 9 a las 24	Barcelona.
Día 10 C. de Cádiz	Día 11 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 11 Rómulo	Día 13 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 16 Navarra	Día 16 a las 20	Sevilla
Día 17 C. de Sevilla	Día 18 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 19 Isla G. Caria	Día 21 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 24 a las 10	Fernando Póo y Escalón
Día 23 Un vapor	Día 23 a las 24	Barcelona
Día 24 C. de Cádiz	Día 25 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 25 Bacolano	Día 28 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 29 Teide	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, Escalón y Barcelona
Día 1 C. de Sevilla	Día 1 a las 9	Cádiz y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar o antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ** Calle de San José, número 8.—Teléfono números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de JULIO de 1931:

- Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 5 y 19 a las 8 noche.
- Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las 8 noche.
- Para Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 8 noche.
- Para Abona, Médano, Abigos, Cristianos, Adeje, Güta, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
- Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 11 de la mañana.
- Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 3, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
- Para S. Sebastián y Valverde: Los días 8 y 22 a las 12 de la noche.
- Para Valverde, Golfo y San Sebastián: Los días 1 y 29 a las 8 de la noche.
- Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blaanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
- Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
- Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
- Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauces y Tazacorte: Los días 11 y 25 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo *La Palma* León y Castilla
Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Yeoward Line

Salidas del mes de AGOSTO para Liverpool

- Día 1 **Aloa**
- Día 5 **Ardeola**
- Día 8 **Avoceta**
- Día 15 **Alondra**
- Día 22 **Agulla**
- Día 26 **Ardeola**
- Día 29 **Aloa**

Estos vapores tienen bueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus salidas y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario *Richard J. Yeoward* sucesor de *Yeoward Brothers* Marinas, 43.—Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Agosto de 1931

- Miércoles 5 Motor-correo TURIA Para Marsella y Génova.
- Miércoles 12 Motor-correo EBRO " " "
- Miércoles 19 Motor-correo DARRO " " "
- Miércoles 26 Motor-correo SIL " Cete "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía. Los motores TURIA y DARRO tienen camarotes para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduana deba efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas
Santa Cruz de la Palma - Güimar y Arucas
Agencias Urbanas en Las Palmas
Calle de Triana y Puerto de la Luz
140 Sucursales en España y Norte de África, 140
Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo.

NEUMATICOS

FISK

ACORDONADOS

Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.

Pero como es imposible determinar a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.

El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.

Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada recurso. Su calidad es indiscutible.

Distribuidor:
ALVARADO & VEGA
Las Palmas

THE FISK TYRE EXPORT CO., INC., 209 W. 57th St., Nueva York, U.S.A.

Toma la Fisk como compra Fisk marca de Fisk